

Reflexiones en torno a una agenda de población y desarrollo más allá de 2014:

principios inalterados, realidades novedosas

Rogelio Fernández Castilla¹

Entre el 12 y el 15 de agosto de 2013 se desarrolló en Montevideo, Uruguay, la Primera reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, inscrita en el proceso de revisión mundial de los avances de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD). La reunión siguió el mandato de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que se encuentra preparando la sesión especial prevista para su sexagésimo noveno período de sesiones, en la que deliberará sobre el programa de la CIPD más allá de 2014. El encuentro celebrado en Uruguay representó una instancia decisiva en un marco más amplio de reflexión sobre los logros, los retos pendientes y los desafíos futuros de la agenda de El Cairo en América Latina y el Caribe. En ese escenario de examen se inscriben las consideraciones que se realizan en este artículo.

Efectivamente, el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (PA-CIPD) se acerca a sus primeros 20 años de aplicación. Es ampliamente reconocido que la CIPD marcó un hito en la serie de conferencias internacionales celebradas en el ámbito de las Naciones Unidas, planteando un gran conjunto de iniciativas: en relación con el desarrollo económico y la reducción de la pobreza; la igualdad de género; el acceso universal tanto a la atención primaria de la salud como a la educación primaria de calidad; la perspectiva integral de la salud sexual, la salud reproductiva y los derechos; la reducción de la mortalidad infantil y materna y el desarrollo de los recursos humanos (Naciones Unidas, 1995). La conferencia también amplió el concepto de desarrollo al incluir la perspectiva de la sostenibilidad, vinculando los patrones de producción y consumo.

El núcleo de la agenda residió en los derechos humanos, con énfasis en los de las mujeres, lo que introdujo un cambio radical respecto de las conferencias de población anteriores, y generó el entusiasmo y una masiva movilización de apoyo de parte de las organizaciones vinculadas con los derechos de la mujer. El PA-CIPD fue crítico de los enfoques verticales de arriba hacia abajo en la formulación de políticas de población, las que hasta entonces frecuentemente incorporaban cuotas o metas cuantitativas que en general podían referirse a los volúmenes de población deseados,

¹ Universidad Nacional de Catamarca, Argentina, r.fernandez.castilla@gmail.com.

a niveles de prevalencia en el uso de anticonceptivos o a distribuciones de la población según diferentes criterios —urbanización, residencia rural o urbana, ciudades intermedias, entre otros. Estas metas no siempre estaban basadas en las opciones y preferencias de las poblaciones sobre las que intervenían, lo que constituye una diferencia radical respecto del programa adoptado en El Cairo en 1994.

Una agenda con compromisos diferenciados

En la CIPD, como en otras conferencias de la década de 1990, el patrón general del programa refleja una división de responsabilidades: por una parte, se delinear objetivos programáticos que los países firmantes se comprometen a llevar adelante, por la otra, los países desarrollados se comprometen a impulsar esas iniciativas con aportes financieros, contemplando incluso metas específicas. Ese patrón de división de responsabilidades entre países en desarrollo y desarrollados está presente en el PA-CIPD. En los primeros 13 capítulos se plantean las bases para la acción, los objetivos y las medidas propuestas para alcanzarlos a escala nacional y global. En el capítulo XIV, referido a la “Cooperación Internacional”, se establecen las responsabilidades de los socios para la implementación del PA-CIPD en los países, que asumen las obligaciones de transferir tecnologías, experticia y financiamiento.

De una manera u otra, ese formato de compromisos diferenciados se repitió en las conferencias de la década de 1990, y también está presente en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Esa estrategia no necesariamente ha implicado una imposición de contenidos. De hecho, en la construcción de la agenda de la CIPD la influencia de líderes y activistas de países del “sur” fue muy importante. Naturalmente, el peso político de los países más poderosos siempre ha jugado un rol relevante, aunque no siempre determinante en las negociaciones. En la Conferencia de El Cairo, grupos de la sociedad civil movilizados en torno a los derechos reproductivos y la equidad de género tuvieron una gran incidencia en la estructuración del Programa de Acción.

Implementación, seguimiento y evaluación del Programa de Acción de El Cairo

El Programa de Acción de la CIPD consideraba un proceso de seguimiento y revisión quinquenal de sus avances. En el período inmediatamente posterior a su adopción y hasta la primera revisión, realizada en la sesión especial de la Asamblea General —celebrada del 30 de junio al 2 de julio de 1999—, el interés y entusiasmo por la agenda se mantuvieron en alza. La movilización de importantes sectores de la sociedad civil y el apoyo político de la mayoría de los países más desarrollados al Programa de Acción produjeron cambios importantes en las normativas nacionales y canalizaron recursos de financiamiento para programas. El vigésimo primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General constituyó no solo una instancia de revisión, sino también de negociación y ampliación de los objetivos del PA-CIPD. En esa sesión especial se adoptaron las “Medidas clave para seguir ejecutando el Programa de

Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo” (Naciones Unidas, 1999).

El período extraordinario de sesiones de 1999 ha sido el único espacio en el que el Programa de Acción estuvo sujeto a nuevas negociaciones, y en el que se incorporaron metas adicionales, orientadas especialmente a fortalecer la protección y los derechos de los adolescentes, asegurar que estén libres de coerción, discriminación, abuso y violencia, particularmente las mujeres de este grupo etario y además las jóvenes. También se adoptaron nuevas metas para la reducción del VIH-SIDA: en 2005 el 90% y en 2015 el 95% de las mujeres y varones de 15 a 24 años deberían tener acceso a la información, la educación y los servicios necesarios para desarrollar las habilidades para la vida que les permitieran protegerse de la infección, incluyendo el acceso a métodos preventivos como el condón masculino y femenino. Además, se debían reducir las tasas de infección en el grupo de 15 a 24 años: para 2005 la prevalencia en este segmento etario debería bajarse en un 25% en los países más afectados, y para 2010 debería haber una disminución del 25% en todos los países. Se incorporaron metas específicas para reducir la demanda insatisfecha de métodos anticonceptivos, con una disminución esperada del 50% hacia 2005, del 75% en 2010 y del 100% en 2015. Se incorporaron compromisos adicionales para disminuir la mortalidad materna: establecerla como una prioridad del sector de la salud, asegurar el acceso a cuidados obstétricos esenciales, a servicios de salud materna con personal calificado, equipo y tecnología médica, atención calificada del parto, cuidados obstétricos de emergencia y apoyo de transporte para la referencia a centros de más alta complejidad.

En las revisiones quinquenales siguientes no se abrieron negociaciones sobre el programa, y las sesiones de la Asamblea General se limitaron a monitorear su implementación, sin nuevos compromisos. La base de apoyo social de la CIPD continuó siendo la sociedad civil, especialmente las organizaciones por la equidad de género y para el avance del estatus socioeconómico y político de la mujer.

Resultados de la implementación del PA-CIPD

Aunque muchas veces no se ha percibido de manera evidente, e incluso se han expresado críticas de falta de progreso en algún ámbito, la CIPD y su implementación a partir de su Programa de Acción implicaron enormes avances y dejaron enseñanzas para orientar el camino que hoy se debe seguir más allá de 2014. Se progresó significativamente en el marco legal y en los programas que permitieron fortalecer los derechos de las mujeres y su autonomía en las decisiones reproductivas, en la protección de su salud y el derecho a una vida libre de violencia y sin discriminación basada en el género. Sobre estos avances y otros en el ámbito de los programas de salud se asentaron algunas mejoras notables, como el fortalecimiento de la atención profesional del parto y la reducción de la mortalidad materna desde 1990 a 2012 —aunque el descenso no fue homogéneo y en muchos países, incluso de América Latina y el Caribe, ha sido insuficiente (WHO, 2010). También fue significativo el avance

de la base legal y los programas sustantivos para la equidad de género y el combate de la violencia basada en este criterio.

Los progresos en esos ámbitos tuvieron influencia sobre importantes cambios en la dinámica demográfica: en América Latina y el Caribe, solo Cuba registraba una fecundidad por debajo del nivel de reemplazo generacional en 1994; ya en 2005 eran ocho los países de la región con una fecundidad inferior a ese nivel (Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, Jamaica, Puerto Rico, Santa Lucía y Uruguay). La Encuesta Mundial sobre el cumplimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y su seguimiento después de 2014² ha puesto de relieve, además de los cambios mencionados, la implementación de una gran variedad de acciones vinculadas a la dinámica poblacional y sus interacciones con el desarrollo y la sostenibilidad ambiental. Prácticamente todos los países de América Latina y el Caribe reportaron intervenciones en estas temáticas, con predominio de las relacionadas con el medio ambiente en la subregión del Caribe y con una mayor incidencia en las interacciones con el desarrollo y la reducción de la pobreza en los países continentales de América Latina.

Pero más allá de los reconocidos logros en los últimos 20 años, la interrogante es sobre el estado de la población mundial al final de este período en aquellas dimensiones abordadas por el PA-CIPD. Los cambios registrados han tenido un impacto profundo en la situación actual y sobre las tendencias presentes. Las próximas dos décadas estarán marcadas por estas tendencias, y su evolución va a depender de las políticas públicas y los programas que los países puedan adoptar para darles dirección, buscando alcanzar resultados más positivos para el desarrollo. De allí la relevancia de las deliberaciones y decisiones sobre la agenda de la CIPD más allá de 2014.

La población mundial se ha incrementado en dos mil millones de personas en los últimos 25 años. La población actual, de 7,2 mil millones, va a crecer en los próximos 12 años en casi mil millones más, y llegará a unos 8,1 mil millones en 2025 y a 9,6 mil millones en 2050 (United Nations, 2013). Más allá de las cifras, el mundo se enfrenta a una diversidad sin precedentes en la situación demográfica de los países, así como dentro de ellos. Esta diversidad se origina en su inserción diferenciada en la economía global y en la evolución desigual (en ritmo y niveles) de las variables demográficas y los cambios que ellas generan —las proporciones de adultos jóvenes y de personas mayores; las diferentes tasas de fecundidad, morbilidad y mortalidad; el crecimiento demográfico; la urbanización y las migraciones internas e internacionales. La incidencia de todas estas transformaciones varía entre los países y entre los grupos sociales y económicos dentro de ellos, y genera dinámicas diferenciadas que tienen consecuencias importantes para el desarrollo y la sosteni-

² Esta encuesta fue aplicada por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) —con la colaboración de otras organizaciones competentes del sistema, agencias internacionales, instituciones y expertos—, a solicitud de la Asamblea General, como un insumo para el período extraordinario de sesiones que evaluará la implementación del PA-CIPD a sus 20 años de vigencia y determinará la agenda de población y desarrollo más allá de 2014 (Naciones Unidas, 2011).

bilidad. Este panorama global heterogéneo es particularmente intenso en América Latina y el Caribe.

Temas pendientes y nuevos desafíos para una agenda más allá de 2014

La CIPD ha proporcionado una orientación esencial sobre el papel del Estado para garantizar el ejercicio de derechos fundamentales al abordar las cuestiones de población y desarrollo. En el contexto actual, los acuerdos de esta Conferencia son tan relevantes, o incluso más, de lo que fueron hace 20 años. Considerando esta situación y las proyecciones de su evolución, la Asamblea General de las Naciones Unidas decidió prorrogar la vigencia del PA-CIPD y las medidas clave para avanzar en su ejecución más allá de 2014, haciendo hincapié en “la necesidad de que los gobiernos renueven su compromiso, al más alto nivel político, de alcanzar las metas y los objetivos del Programa de Acción”. Además convocó a una sesión especial durante su sexagésimo noveno período de sesiones, a fin de “evaluar el estado de la ejecución del Programa de Acción y renovar el apoyo político a las medidas necesarias para cumplir plenamente sus metas y objetivos” (Naciones Unidas, 2011: 2).

La revisión sistemática que se está realizando tras los casi 20 años de implementación de la CIPD corrobora firmemente lo acertado de esta decisión de la Asamblea General de extender la aplicación de su Programa de Acción más allá de 2014. En este marco, el respeto y la garantía de los derechos humanos y las premisas de igualdad y de sostenibilidad del desarrollo son principios inalterables que deberán seguir sustentando la nueva agenda que se defina. Además, a pesar de los notables logros de las dos últimas décadas, la CIPD —con cualquier adecuación y actualización relevante que pudiese surgir de este proceso de revisión— será esencial para seguir orientando en el futuro las políticas públicas que apunten a potenciar y aprovechar los beneficios de la transición demográfica, promoviendo un mayor acceso a los servicios de salud y ampliando las opciones libres e informadas en las decisiones reproductivas y de pareja, asegurando que la interacción entre las dinámicas poblacionales y el proceso de desarrollo contribuya también a la sostenibilidad ambiental.

Algunas de las características notables de las actuales tendencias demográficas son los cambios presentes y esperados en la estructura por edades de la población mundial y sus consecuencias. Estos están ya incorporados en la dinámica demográfica actual, que emana de las transformaciones y las tendencias iniciadas en las décadas anteriores, sobre todo en América Latina. De hecho, la mayoría de los países de la región se encuentran ya en la etapa plena o avanzada de la transición demográfica, lo que se traduce en cambios importantes en la distribución etaria de su población. Los resultados se manifiestan con diferentes tiempos e intensidades según los países y los grupos sociales dentro de un mismo país. Dado el impacto de estos cambios en el bienestar de las personas y las sociedades, la agenda para los próximos años debe hacer hincapié en preparar a la sociedad y la economía para responder a las demandas de una población que envejece. Muchos países de la región no solo van a requerir ajustes en sus programas sociales, sino un desarrollo institucional

importante para atender el envejecimiento poblacional y sus implicaciones. Aun en países donde el incremento de la proporción de personas mayores no es significativo actualmente, el proceso está en marcha y la adecuación institucional no puede demorarse.

La incidencia del cambio en la estructura etaria no se restringe a las demandas que emanen de la proporción creciente de personas mayores y su impacto en el perfil epidemiológico y de la seguridad social. Las proporciones también en aumento de adultos jóvenes en el mercado laboral y las políticas públicas para capitalizar las ventajas potenciales que esta oportunidad demográfica ofrece pueden constituir para muchos países elementos críticos en la aceleración de su crecimiento económico y en su éxito en materia de desarrollo, si se impulsa a tiempo la inversión social en el capital humano de sus adolescentes y jóvenes. Debido a la diferencia de su dinámica demográfica, los grupos sociales menos favorecidos mantienen un crecimiento poblacional sensiblemente superior a la media, y por lo tanto requieren inversiones sociales adicionales que permitan revertir las desventajas inherentes a esa situación. Estos esfuerzos, orientados a la inclusión y la ampliación de las oportunidades de los jóvenes más pobres, no solo tienen una base ética sino que representan inversiones de alto retorno económico y social para los países.

Si bien la esencia del programa de la CIPD sigue siendo fundamental para la amplia agenda del desarrollo más allá de 2014, las prioridades específicas de cada uno de los países abarcan hoy un número mayor y más diverso de temas que en 1994. Esa divergencia, y la gama cada vez más amplia de desafíos, se han originado en el desigual progreso de la CIPD en las décadas anteriores, por una parte, y en los diferentes momentos de la transición demográfica que atraviesan los países y los sectores socioeconómicos dentro de ellos, por la otra. Globalmente, el rápido crecimiento demográfico sigue siendo un tema fundamental para muchos países, especialmente los menos adelantados. La población está migrando más, y la urbanización se está convirtiendo en el elemento más destacado de las tendencias demográficas mundiales, adquiriendo un papel cada vez más relevante para el desarrollo y la sostenibilidad. Al mismo tiempo, desde que países con grandes poblaciones lograron mejorar los niveles de vida, el consumo está creciendo rápidamente y se acerca a un ritmo que en opinión de algunos expertos puede ser insostenible.

La revisión que se está llevando a cabo revela además que el desigual progreso observado en relación a las metas de la CIPD también se asocia con factores tales como la falta de compromiso político, el desarrollo insuficiente de las capacidades nacionales y una débil base en las evidencias necesarias para la adopción de decisiones, derivada de deficiencias en la recolección de datos y en los sistemas estadísticos. Desde 1994, ciertos avances metodológicos han permitido una comprensión más profunda de las interacciones entre la dinámica de la población y el desarrollo, en particular entre el cambio demográfico y el crecimiento económico. Sin embargo, la contribución potencial de estos nuevos métodos analíticos para una mejor integración de los factores demográficos en la planificación del desarrollo se ha visto obstaculizada tanto por las deficiencias de los datos como por las capacidades nacionales insuficientes.

Estas son áreas en las que la comunidad científica de la demografía debería hacer aportes esenciales en los próximos años.

Las cuestiones de la sostenibilidad y el cambio climático van adquiriendo más relevancia para los escenarios del desarrollo post 2015, al tiempo que la dinámica de la población se reconoce como un factor importante en la determinación de esas tendencias. Es esencial una mayor consideración de estas dimensiones en el programa de la CIPD más allá de 2014. Por ejemplo, los censos de población han recibido poca atención como fuente de información fundamental para evaluar el impacto de los cambios ambientales. Los datos censales pueden ser críticos tanto para la cuantificación de la exposición al riesgo de fenómenos meteorológicos extremos como en los planes para la adaptación y la mitigación de su impacto, así como en las intervenciones orientadas a reducir los daños humanitarios y económicos de eventos catastróficos, ya sea que tengan un origen climático o geodinámico. Los preparativos para la ronda censal de 2020 van a comenzar pronto; todos estos aspectos deberían enfatizarse ante esa proximidad, de modo que se consideren en la planificación de los censos nacionales. Esto debe hacerse con suficiente antelación, garantizando la incorporación de los asuntos pertinentes con el fin de generar indicadores para ámbitos geográficos específicos y poblaciones especialmente vulnerables, identificándolas y localizándolas más precisamente en todo el territorio, y permitiendo así diseñar intervenciones más eficaces.

Estas nuevas demandas aumentan las exigencias al momento de elaborar una agenda para los próximos años. Con todo, está claro que el PA-CIPD más allá de 2014 deberá enfatizar su rasgo distintivo: el hecho de estar centrado en las personas. La sostenibilidad, que ha sido un elemento importante de la CIPD desde el principio, será cada vez más relevante en el futuro. La agenda venidera debe garantizar que el crecimiento global y nacional siempre tengan como referencia los beneficios y las consecuencias que puedan traer aparejadas para la gente y el medio ambiente del que las personas dependen. En todos los casos, se debe asegurar que los adolescentes y los jóvenes reciban especial consideración en las actividades orientadas al desarrollo, como un eje central de equidad y eficiencia. El crecimiento económico futuro no debe concebirse solamente en términos de tasas. Sus aspectos cualitativos son esenciales, pues ha quedado claro que solo el crecimiento económico no es suficiente para acabar con la pobreza. La equidad y la inclusión deben abordarse explícitamente con el fin de generar las transformaciones necesarias que permitan llevar los beneficios del desarrollo hasta los grupos más profundamente afectados por la pobreza y la exclusión.

El perfil del programa futuro, su monitoreo y evaluación

El amplio alcance de la agenda de la CIPD ha sido un atributo esencial de su fuerza y relevancia. Al mismo tiempo, ha planteado algunas dificultades inherentes a su puesta en funcionamiento. Al estar fuertemente basado en principios y nuevos paradigmas, en muchos casos el PA-CIPD, o algunos de sus componentes, fueron

percibidos como ideales que eran difíciles de traducir en objetivos precisamente definidos. Las cuestiones de la medición son muy importantes para los programas de desarrollo. Las metas bien definidas y medibles han demostrado su utilidad y capacidad de movilizar voluntades políticas. Sin embargo, la medición de progresos no debe basarse exclusivamente en objetivos globales uniformemente definidos. La traducción de los objetivos en indicadores acotados estrechamente puede crear la ilusión de que algunos programas individuales y verticales bien direccionados pueden ser sustitutos adecuados de una agenda nacional y global de desarrollo amplio. Algunos autores están alertando ya sobre estos riesgos con miras a la definición de los nuevos objetivos de desarrollo de las Naciones Unidas, y sostienen que el marco post 2015 para ellos debe “incorporar los ideales que, de una manera medible, expresen las grandes aspiraciones que tienen los ciudadanos del mundo para su bienestar” (Pritchett and Kenny, 2013: 1, traducción propia). Estas observaciones, referidas al seguimiento de los ODM más allá de 2015, pueden hacerse extensivas a la agenda de la CIPD.

Es cierto que algunos ideales establecidos en la CIPD, tales como invertir en la educación y las capacidades de las niñas, promover el potencial de los jóvenes y crear las condiciones para que se materialice plenamente, impulsar una sociedad para todas las edades con inclusión plena de las personas mayores (Naciones Unidas, 1995), pueden ser difíciles de traducir de modo inmediato en indicadores estadísticos individuales. Sin embargo, estos ideales deben ser una parte explícita del PA-CIPD más allá de 2014, independientemente de los retos que puedan plantear a un marco adecuado de indicadores que permita medir y evaluar el progreso. Los avances para realizar esos ideales son fundamentales para el desarrollo futuro, pues de ello depende que las sociedades puedan mejorar su capital humano, alcanzar el dominio de los avances tecnológicos y cosechar los beneficios de la inclusión de las cohortes más jóvenes en los procesos de desarrollo. Entre esos beneficios estaría el potencial de un dividendo demográfico, cuando este emane de la situación demográfica de un país determinado. Todas estas consideraciones deberían permear las deliberaciones en el contexto más amplio de discusión de la agenda del desarrollo más allá de 2015 que está llevando adelante la comunidad internacional.

La agenda de la CIPD después de 2014 debería seguir estructurándose en torno a objetivos que no solo aborden metas cuantitativas estrechas, como elevar el acceso a los servicios por encima de un umbral, o el alcance de resultados mínimos que superen los niveles de privación absoluta. La originalidad y el valor agregado esencial de la CIPD se han basado predominantemente en las características únicas de su Programa de Acción, que se estructura en torno a una serie de principios fundamentales y define un nuevo paradigma para la población y el desarrollo, centrado en el ser humano y que impregna todas las dimensiones relevantes de la condición humana. Estas dimensiones se refieren a la igualdad de género, el concepto integrado e integral de la salud reproductiva y los derechos reproductivos, los derechos de los migrantes y de los grupos minoritarios, la sostenibilidad ambiental, entre otros aspectos. Además, van más allá de la perspectiva de la enfermedad, la reducción del rol de la mujer a su condición de madre o la consideración de los migrantes solo como personas que buscan empleo. En

su lugar, asume la condición holística de los seres humanos, y considera a las mujeres, los inmigrantes, las personas mayores o los adolescentes, por ejemplo, como seres humanos a quienes se debe garantizar el ejercicio de sus derechos fundamentales y la posibilidad de tomar decisiones autónomas a lo largo del ciclo de vida. Esto exige que el Estado, como garante de esos derechos, brinde respuestas adecuadas para cada una de esas circunstancias. Estos elementos del Programa de Acción de El Cairo constituyen una sólida base para sustentar un desarrollo idóneo, incluyente y sostenible.

La emergencia de este nuevo enfoque a partir de la CIPD requirió ajustes en los marcos institucionales de aplicación. Fue necesario asegurar la capacidad del Estado para llevar adelante políticas de población y desarrollo integradas y brindar servicios en los diferentes sectores de la sociedad en los que los programas nacionales debían aplicarse. Más allá de 2014 será necesario seguir garantizando esta perspectiva integral, que incluye la salud, la educación, la igualdad de género y la equidad social en el marco de un enfoque férreamente basado en los derechos humanos. La puesta en práctica de estos conceptos y sus marcos de verificación y evaluación plantean necesariamente retos más complejos que los que demandarían objetivos cuantitativos individuales que pudieran reflejarse de inmediato en las estadísticas. Pero este reto debe aceptarse y tratarse desde un inicio en el escenario post 2014; además, se debe considerar el desarrollo de los marcos más relevantes para su seguimiento, con indicadores que integren medidas tanto cuantitativas como cualitativas, y al mismo tiempo se deben fortalecer los sistemas de recolección de datos, de manera que provean toda la información necesaria.

De hecho, durante los primeros cinco años de la aplicación del PA-CIPD, así como en los períodos subsiguientes, el desarrollo de marcos institucionales adecuados, de nuevas regulaciones normativas, definiciones operacionales y conceptos relativos a los nuevos paradigmas fueron tareas esenciales. Eso supuso la definición de nuevos protocolos y normas para los servicios de salud, la capacitación de los proveedores de estos servicios y la reestructuración de los sistemas sanitarios para cumplir con el nuevo paradigma de la salud reproductiva integral plasmado en la CIPD. Se debieron realizar cambios institucionales y jurídicos análogos para la consideración de la equidad de género, así como para la implementación de políticas de población más amplias, que integraran esfuerzos sostenibles de desarrollo social y económico. Estas tareas fueron fundamentales en las etapas iniciales de la aplicación del Programa de Acción y siguen siendo relevantes en la actualidad, pues los logros han sido insuficientes en muchos países y, al mismo tiempo, los nuevos desarrollos y los temas emergentes, como el envejecimiento poblacional, van a exigir ajustes continuos. La adecuación de los marcos institucionales debe recibir una atención permanente, o bien incrementarse en una agenda más allá de 2014, dado que esta debería enfatizar aún más la perspectiva centrada en las personas, e incorporar más profundamente los principios de equidad e inclusión social dentro de un programa actualizado y mejorado.

A partir de estas premisas, el programa de la CIPD representará un aporte muy relevante para el marco global de desarrollo sostenible posterior a 2015, que debería

integrar plenamente las cuestiones de la salud reproductiva y los derechos, la igualdad de género e intergeneracional y todas las interacciones entre la población y el desarrollo. Dado que la sostenibilidad, la equidad y la inclusión son dimensiones que van a representar el centro de esta agenda, la dinámica de la población en todos sus aspectos –crecimiento, estructura por edades, distribución espacial, migración y urbanización– constituye un factor determinante en los resultados del proceso de desarrollo de las próximas décadas.

Bibliografía

- Naciones Unidas (1995), “Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. El Cairo, 5 a 13 de septiembre de 1994” (A/CONF.171/13/Rev.1), Nueva York.
- ____ (1999), “Informe del Comité Especial Plenario del vigésimo primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Adición: Medidas clave para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo” (A/S-21/5/Add.1), vigésimo primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, Nueva York.
- ____ (2011), “Resolución 65/234. Seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014” (A/RES/65/234), sexagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, Nueva York, 5 de abril.
- Pritchett, L. and Kenny, C. (2013), *Promoting Millennium Development Goals: The Risks of Defining Development Down*, Working Paper 338, Washington, D.C.: Global Development Center.
- United Nations (2013), *World Population Prospects: The 2012 Revision. Key Findings and Advance Tables (ESA/P/WP.227)*, Population Division, Department of Economic and Social Affairs, New York.
- WHO (World Health Organization) (2010), *Trends in Maternal Mortality: 1990 to 2008. Estimates developed by WHO, UNICEF, UNFPA and the World Bank*, Geneva.